



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 110, fecha: jueves, 10 de Junio de 2021

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA 7 GUADALAJARA

NOTIFICACIÓN SENTENCIA

1833

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Guadalajara

A D/Dª JOSE LUIS OLIVERA FERNANDEZ, por medio del presente, se hace saber que en el procedimiento nº 1098/2015 se ha dictado SENTENCIA de fecha 15/04/2021, contra la que cabe/no cabe interponer recurso en plazo de 20 días.

Para ampliar la información se indica que el texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir, y demás documentación pertinente, podrá ser conocido por los interesados en la Oficina judicial sita en Planta 3ª, Edificio Juzgados, AV MIRADOR DEL BALCONCILLO 19, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Guadalajara a 10 de mayo de 2021. El Letrado de la Admón. de Justicia. Fdo. Luis
Gómez Loeches